



CECOVA

Consejo de Enfermería
de la Comunidad Valenciana

EL CECOVA APOYA EL DÍA NACIONAL CONTRA LAS AGRESIONES EN EL ÁMBITO SANITARIO Y RECUERDA QUE ENFERMERÍA "ES EL COLECTIVO QUE MÁS SUFRE INSULTOS, VEJACIONES Y VIOLENCIA FÍSICA"

- **La Organización Colegial de Enfermería reclamó "una mayor protección con medidas específicas" para "garantizar la seguridad y la integridad física en el ámbito laboral"**

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante se adhirieron a la celebración del Día Nacional contra las Agresiones en el Ámbito Sanitario para denunciar la violencia creciente contra los profesionales de la salud y recordaron que Enfermería "es el colectivo sanitario que más sufre insultos, vejaciones y violencia física ya que son los primeros en mantener contacto con los pacientes".

Por ello, la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana reclamó a la Administración sanitaria "una mayor protección de los profesionales sanitarios con medidas específicas" para "garantizar la seguridad y la integridad física en el ámbito laboral" así como "la consideración de estas agresiones como un delito de atentado a la autoridad independientemente de si el profesional sanitario pertenece a la sanidad pública o privada".

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila Olivares, explicó que "los ataques a profesionales de Enfermería deben ser considerados judicialmente como una agresión a la autoridad, que conlleva una pena de prisión de hasta tres años y no como una simple falta como está sucediendo actualmente". Para ello, reclamó "la equiparación de los profesionales sanitarios a los docentes mediante la elaboración de una legislación que nos proteja como agentes de la autoridad". "Cualquier agresión física o verbal es un hecho reprobable, que debería merecer de inmediato una condena por parte de la sociedad y una actuación rápida y tajante por parte de la Administración para prevenir que este comportamiento se repita", indicó.

Servicios de Urgencias y consultas de Atención Primaria

Ávila explicó que los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana que desarrollan su trabajo en los servicios de Urgencias y las consultas de Atención Primaria son los que registran más agresiones verbales y físicas por parte de los pacientes y de sus familiares o acompañantes, aunque la cifra de denuncias "sigue siendo muy inferior a los datos reales".

En este sentido, el presidente del CECOVA explicó que "los datos sobre agresiones a los profesionales sanitarios no se corresponden con las denuncias reales presentadas por el colectivo debido a que la mayoría de agresiones no llegan a plasmarse por escrito". "Esto significa que hay miedo y desconfianza entre los profesionales sanitarios y hay que trabajar más y mejor para ganar la confianza de los trabajadores en su administración sanitaria para que se sientan protegidos y vean que las denuncias sirvan para algo", apostilló.

Finalmente, el CECOVA recordó que mantiene en vigor un convenio de colaboración con el Centro de Psicología Aplicada de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche (Alicante) para la prestación de atención psicológica gratuita a todos los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana que lo requieran después de haber sufrido una agresión. La atención psicológica se realiza con total discreción y respetando el anonimato de la persona agredida.